



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
 La cantidad de \$: 424,266 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE 29 DOCENTES
 Forma de Pago : 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3421122	31/03/2013	424,266

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		424,266
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	424,266	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	424,266	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		424,266
Sumas Iguales		848,532	848,532

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	10,490,000			
Total Comprometido	4,791,848			
Saldo x Comprometer	5,698,152			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS
 D. I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 D. I. T. Q. EDUCACION